

## **ACTA 1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2020**

**24 DE JULIO DE 2020**

-----

En Murcia, a veinticuatro de julio de 2020, siendo la hora señalada, da comienzo, la Primera Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, siguiendo el Orden del Día establecido en los artículos 43, 46 y 47 de los Estatutos privativos de esta Corporación y 57 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten por la Junta de Gobierno:

Don Francisco Martínez – Escribano Gómez  
Doña Blanca Belén Castillo Amorós  
Doña Daniela Belén Rubio Riera  
Doña Helena Rivera Tortosa  
Don Antonio García Montes  
Don Carlos Pascual Rojo Fuentes  
Doña Patricia Sabater Martínez  
Doña Maravillas Hernández López

Asisten por los colegiados:

Don Miguel Pardo Domínguez  
Doña Laura Pérez Botella  
Don Juan García Vivancos  
Doña María Eugenia Victoria Marín  
Don José Miguel Molina Gómez  
Doña Carmen Dicenta Escribano  
Don Juan Carlos Mármol Tornel

Por el Sr. Decano Don Francisco Martínez - Escribano se abre la sesión haciendo guardar un minuto de silencio por todos los fallecidos y afectados por el Covid19.

**1º.- Reseña que hará el Decano en funciones de los acontecimientos más importantes que durante el año 2019 han tenido lugar, con relación al Colegio.**

El Sr. Decano en funciones hace una exposición de los mismos adjuntándose a la presente acta copia del power point.

**2º.- Lectura, discusión y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del año 2018.**

Por parte de la Sra. Tesorera Doña Regina Márquez se hace una exposición de los ingresos y gastos conforme al rendimiento que queda unido a la presente acta.

Sometida a votación por el Sr. Decano, la Asamblea aprueba la cuenta general de gastos e ingresos del año 2019 por unanimidad.

**3º.- Propuesta a la Asamblea.**

Se da cuenta de la propuesta realizada por la Letrada Doña Laura Pérez Botella, que ha sido excluida por la Junta al considerar que se trata de una función propia de la Junta de Gobierno, no de la Junta General.

Concedida la palabra a la letrada Doña Laura Pérez Botella, por la misma se defiende que se ha de modificar la atención a los letrados, encontrando insuficiente la atención telefónica y la cita previa. Igualmente se refiere a las agendas colegiales, proponiendo un sistema de reserva y entrada diferente al actual. También se refiere a la tasa por la emisión del Dictamen en materia de costas, solicitando su eliminación. Y finalmente se refiere al homenaje que se ha dado por el Colegio a los letrados del turno de oficio que prestaron servicios voluntarios durante el confinamiento, defendiendo que no debió distinguir entre unos colegiados y otros.

Se le contesta por el Sr. Decano que se homenajeó tanto a los voluntarios como a los letrados en general que forman parte del turno de oficio. Al acto de entrega no se invitó individualmente a todos porque no existía aforo suficiente. La organización y la información fue la correcta, sin perjuicio de que a ella no le haya gustado, de lo que se toma nota para el futuro.

Se hace referencia también al tema de las circulares. Se explica el sistema de envío de circulares y que en ellas se informaba de todos los extremos de los actos.

En cuanto a los presupuestos, se verá para los del año que viene. Y finalmente le pide que haga llegar a la Junta de Gobierno por escrito cuantas sugerencias quiera, pero que no son propias de la Junta General y resulta improcedente discutir una posible modificación de los presupuestos. Le deja las puertas abiertas de la Junta de gobierno para discutir lo que quiera, pero no en la Junta General porque no forman parte del orden del día.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la letrada Doña Carmen Dicenta se pregunta por lo sucedido en Totana con las videoconferencias en las guardias de asistencia al detenido.

Por el Sr. Decano se le informa que el protocolo de asistencia durante el estado de alarma sigue en vigor y que puede seguir utilizándose. La Sra. Tesorera se le informa de la existencia de los listados de diputados de guardia a los que se les puede llamar con estas incidencias para que se pongan en contacto con la policía o guardia civil para solucionar el problema, que normalmente no suelen poner problemas pero primer hay que pedirlo.

La vicedecana insiste en que hay que pedirlo y que en casi todos los casos están accediendo a celebrarlo por videoconferencia.

Por el letrado Don José Miguel Molina se quiere hacer constar el agradecimiento a la Junta y al gabinete de crisis creado, ya que los letrados han podido sentir el apoyo y el trabajo desarrollado.

Y no habiendo nada más que tratar, por el Sr. Decano, cuando son las diez y cuarenta y seis minutos del día de su inicio, se levanta la sesión.